



# MANUAL DEL USUARIO – VIABILIDAD AMBIENTAL COSTERA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá

Código: M-AA-21

Versión: 06

Revisó: Subd. Gestión y Admón. Ambiental

Aprobó: Director General

Fecha: 02 de octubre de 2015

Fecha 02 de octubre de 2015

Resolución: 300-03-10-23-1302-2015

Páginas: 1 de 2

## Definición

Autorización que otorga CORPOURABA a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, para la implementación de obras, actividades y/o proyectos en el área costera, paralela a la autorización que otorga la DIMAR, sin perjuicio en lo consagrado en el Decreto 1076 de 2015.

## Cumplimiento de Requisitos

1. Diligenciar el "R-AA-44: FORMULARIO DE SOLICITUD DE VIABILIDAD AMBIENTAL COSTERA" proporcionado por La Corporación.

2. Fotocopia de la cédula del interesado.

3. Fotocopia del Registro Único Tributario- RUT

4. Documentos que acrediten la personería jurídica del solicitante

**Sociedades:** Certificado de existencia y representación legal, expedido con una antelación no superior a tres (3) meses.

**Juntas de Acción Comunal:** Certificado de existencia y representación legal o del documento que haga sus veces, expedido con una antelación no superior a tres (3) meses.

5. Poder debidamente otorgado cuando se actúe por medio de apoderado y/o autorizado.

6. Calidad jurídica del bien inmueble.

**Propietario del inmueble:** Certificado de tradición y libertad, expedido con una antelación no superior a un (1) mes.

**Tenedor:** Prueba adecuada que lo acredite como tal y autorización del propietario o poseedor.

**Poseedor:** Prueba adecuada que lo acredite como tal.

**PREDIOS PÚBLICOS:** Las solicitudes que se realicen para desarrollar obras o actividades en predios públicos (playas, mangares, terrenos de bajamar, etc) deberá presentar certificado del municipio que dicha área corresponde a predios públicos.

7. Entrega de certificado de usos del suelo, expedido por Planeación Municipal.

8. Plano de localización del área del proyecto, obra o actividad donde se identifique el retiro de la fuente de agua y/o el mar.

9. Plano de las construcciones.

## Observación(es)

- Para los casos en que los terrenos se encuentren en áreas de protección costera y de manejo especial según el POT de cada municipio, deberán presentar la certificación de catastro municipal donde se manifieste que el área solicitada es un bien público y no tiene problemas para ser permissionado o autorizado.
- Si la viabilidad ambiental conceptúa la necesidad de construcción de obras de saneamiento ambiental, el interesado deberá adelantar los trámites necesarios ante La Corporación.

## Documentos que se Obtienen al Inicio del Trámite

Auto de Inicio de Trámite, donde consta el número de radicado del expediente.

## Costo del Trámite

Ver "D-FC-01: LISTA DE TARIFAS DEL SERVICIO".

## Cuentas Donde se Puede Consignar el Costo del Trámite

| Banco         | Tipo de Cuenta                   | Nº de Cuenta  | Sede                               |
|---------------|----------------------------------|---------------|------------------------------------|
| Banagrario    | Cuenta de Ahorros                | 1352-011522-0 | Apartadó (Ant.)                    |
| Bancolombia   | Cuenta de Ahorros                | 1085-251017-8 |                                    |
| Bancolombia   | Cuenta de Ahorros - Referenciada | 645-17006538  |                                    |
| BBVA Colombia | Cuenta Corriente                 | 052-16813-5   | Urrao (Ant.)<br>Cañasgordas (Ant.) |
| BBVA Colombia | Cuenta de Ahorros                | 930-00201-02  |                                    |
| Banagrario    | Cuenta de Ahorros                | 1362-003291-8 |                                    |
| Banagrario    | Cuenta de Ahorros                | 1352-011522-0 |                                    |
| Bancolombia   | Cuenta de Ahorros                | 1085-251017-8 |                                    |

|             |                   |               |                  |
|-------------|-------------------|---------------|------------------|
| Banagrario  | Cuenta de Ahorros | 318-005638-0  | Arboletes (Ant.) |
| Bancolombia | Cuenta de Ahorros | 1085-251017-8 |                  |

### Pasos para Realizar el Trámite

1. Presentación del "R-AA-44: FORMULARIO DE SOLICITUD DE VIABILIDAD AMBIENTAL COSTERA" con los documentos requeridos en cualquiera de las oficinas de atención al usuario de las sedes regionales (Centro, Caribe, Atrato, Nutibara y/o Urrao) de la Corporación.
2. Los funcionarios de la oficina de atención al usuario de la sede regional de CORPOURABA donde se allegue la información, verifican que esta esté completa y cumpla jurídicamente.
3. Pago de trámite por parte del Usuario.
4. Elaboración de auto de inicio del trámite por CORPOURABA.
5. Notificación de auto de inicio.
6. Concepto técnico a través de Resolución.
7. Notificación de Resolución.

### Como Recibirá la Respuesta

Por escrito a través de Resolución conceptuando favorable o negativamente si el área es viable ambientalmente para la implementación de obras, actividades y/o proyectos.

### Plazo para dar Respuesta al Trámite

55 días hábiles, a partir de la entrega completa de los requisitos jurídicos y técnicos exigidos para el trámite por parte de los Usuarios.

### Base Legal

Ley 1450 de 2011 (artículo 208), Ley 99 de 1993 (artículo 31, parágrafo 2) Decreto 2811 de 1974, Resolución 100-02-02-01-013 del 2007 (*Por el cual se acoge para CORPOURABA la "política para el manejo integrado de la zona costera del Departamento de Antioquia"*), Decreto 1076 de 2015 o los que los completen, deroguen o modifiquen.

### Dirección de Trámites

| Regional | Municipio Sede   | Dirección                              | Números Telefónicos | Dirección Electrónica  |
|----------|------------------|--|---------------------|--|
| Central  | Apartado         | Calle 92 N° 98-39 Barrio Manzanares    | 8281022-8281023     | <a href="mailto:corpouraba@corpouraba.gov.co">corpouraba@corpouraba.gov.co</a>       |
| Nutibara | Cañasgordas      | Calle 25 N° 29ª - 03 Palacio Municipal | 8564300             | <a href="mailto:corpounuti@corpouraba.gov.co">corpounuti@corpouraba.gov.co</a>       |
| Caribe   | Arboletes        | Carrera 32 N° 31-32 Barrio el Prado    | 8200219             | <a href="mailto:corpoucar@corpouraba.gov.co">corpoucar@corpouraba.gov.co</a>         |
| Atrato   | Vigía del Fuerte | Carrera 1 Barrio los Manguitos         | 8678058             | <a href="mailto:corpouatrato@corpouraba.gov.co">corpouatrato@corpouraba.gov.co</a>   |
|          | Murindó          | Carrera 1, Enseguida de Edatel         |                     | <a href="mailto:corpoumurindo@corpouraba.gov.co">corpoumurindo@corpouraba.gov.co</a> |
| Urrao    | Urrao            | Calle 30 N° 29 -63                     | 8502606             | <a href="mailto:corpourrao@corpouraba.gov.co">corpourrao@corpouraba.gov.co</a>       |

### Horario de Atención a Usuarios

#### Trámites Ambientales y Atención General Regionales Central, Nutibara, Caribe, Atrato y Urrao

| Días           | Mañana            | Tarde             |
|----------------|-------------------|-------------------|
| Lunes - Jueves | 7:30 AM - 12:00 M | 2:00 PM - 5:30 PM |
| Viernes        |                   | 2:00 PM - 4:30 PM |

### Control de Cambios

| Fecha      | Resolución        | Versión | Detalle  |
|------------|-------------------|---------|--|
| 12/11/2008 | 03-10-17-002077   | 01      | Aprobación inicial con código y nombre "D-AA-21: MANUAL DEL USUARIO - VIABILIDAD AMBIENTAL".   |
| 09/08/2012 | 300-03-10-23-0902 | 02      | Actualización del Manual.  |
| 24/08/2012 | 300-03-10-23-0954 | 03      | Cambio de código y logo y actualización en el orden de los pasos para realizar el trámite.   |
| 03/10/2013 | 300-03-10-23-1639 | 04      | Se modifica el nombre quedando "D-AA-21: MANUAL DEL USUARIO - VIABILIDAD AMBIENTAL COSTERA" y se realizan ajustes en los requisitos y en la base legal.                        |
| 30/08/2014 | 300-03-10-23-1254 | 05      | Se actualizan horarios y cuentas bancarias e incluyen el ítem "Plazo para dar Respuesta al Trámite".   |
| 02/10/2015 | 300-03-10-23-1302 | 06      | Se incluye requisito del RUT, se especifica documentación que acredite bien de uso público, se actualiza base legal, se incluye Murindo y se cambian los horarios de atención. |

Última línea-----última línea-----última línea